

ULTIMO PRESO VASCO AMNISTIADO EN 1977

EL MUERTO EN EL ENFRENTAMIENTO DE TOLOSA ERA FRANCISCO ALDANONDO «ONDARRU»

Bilbao, 18. (De nuestro corresponsal.) Francisco Aldanondo Badiola «Ondarru», natural de la localidad vizcaína de Ondárroa, detenido en 1977 a consecuencia de un tiroteo con la Guardia Civil en Itxaso (Guipúzcoa), en el que murieron Nicolás Mendizábal y Sebastián Goicoechea. Último preso político vasco amnistiado en diciembre de 1977, es el presunto miembro de ETA que según una nota de la Guardia Civil de San Sebastián murió en un enfrentamiento armado ocurrido en un caserío del monte Izaskun, próximo a Tolosa, cuando fuerzas del mencionado Cuerpo intentaban localizar una emisora clandestina.

En el mismo enfrentamiento, según unas versiones, fue detenido otro joven cuya identidad por el momento no ha sido facilitada y siete, según se cree, pudieron darse a la fuga.

Los vecinos del caserío Maite Beikoa, próximo al lugar en que se produjo el enfrentamiento, han manifestado que hacia las diez y media de la mañana llegaron ante su casa cuatro jóvenes de paisano en un coche rojo, al parecer, un Seat-127, preguntando por el caserío Maite Beikoa. Tras explicarles que estaba próximo, los tres desconocidos, que portaban metralletas, subieron a pie por el camino mientras el cuarto quedaba allí. Poco después los vecinos del caserío Maite Beikoa escucharon numerosos disparos, al tiempo que una persona caía rodando por una ladera de unos doscientos metros. Las mismas fuentes señalaron que hacia las tres y media de la tarde volvieron a escucharse disparos por las proximidades del caserío Maite Beikoa y una fuerte explosión. Este caserío, en la actualidad, estaba habilitado como refugio de montaña.—J. R. MUGUERZA.

NOTA DE LA GUARDIA CIVIL

San Sebastián, 18. (Efe.) La 522 Comandancia de la Guardia Civil ha facilitado esta noche la siguiente nota oficial: «Una vez identificado plenamente, se confirma que la persona que resultó muerta en el enfrentamiento con la Guardia Civil ocurrido en el caserío "Maite-Goikoa" en la mañana del 17 es Francisco Aldanondo

do Badiola, responsable del comando autónomo de la organización terrorista ETA, llamado "Zapa-Robert".

Aldanondo había salido de la cárcel en el mes de diciembre de 1977 acogido a una de las amnistías. En la actualidad se hallaba huido como presunto responsable de los siguientes hechos delictivos:

Asesinato del jefe de la Policía Municipal de Pasajes, el 13 de diciembre de 1978.

Intento de secuestro de un industrial de Azcoitia en marzo del presente año. En la misma fecha, robo de un vehículo bajo amenazas de muerte.

El 6 de junio pasado, robo de la pistola de un inspector del Cuerpo General de Policía en la parte vieja de San Sebastián.

Como ampliación a los datos aportados en el día de ayer se aclara que a las dieciséis horas por Fuerzas de este Cuerpo se llevó a cabo, mediante disparos, la inutilización y explosión de la granada de mano lanzada por Aldanondo y que había quedado en medio del camino, suponiendo un grave riesgo para sus usuarios.»

SU CADAVER SERA TRASLADADO A ONDARROA

Fuentes policiales señalan que Francisco Aldanondo pudo estar también relacionado con el comando que intentó secuestrar a Lizuriaga, el 10 de abril de 1976.

El 11 de enero de 1978, Aldanondo intervino en Andoain en una charla-debate sobre la Copel (Coordinadora de Presos en Lucha, formada en aquel entonces por presos comunes).

Ayer le fue practicada la autopsia al cadáver de Francisco Aldanondo.

Los restos mortales de «Ondarru» serán trasladados posteriormente desde el depósito de cadáveres de Tolosa a su ciudad natal de Ondárroa, donde serán inhumados.

Canarias: El Juzgado Militar pide nombres de dirigentes de PCU

El Juzgado Militar Permanente de Las Palmas ha enviado un escrito al partido Pueblo Canario Unido, en el que pide los nombres y domicilios de las personas que formaban su Comité insular el pasado mes de agosto. Añade el escrito del Juzgado Militar que esta petición está relacionada con el procedimiento previo que se instruye «en averiguación del autor o autores de determinada octavilla difundida en esta capital e intencionalidad de las frases vertidas en la misma». La octavilla se refiere a la Legión.

Juicio contra quince objetores de conciencia

Ayer se celebró el juicio contra quince objetores de conciencia en el Juzgado Municipal número 7 de esta ciudad. A los objetores de conciencia se les acusaba de desacato a la autoridad y alteración del orden público. El juicio quedó visto para sentencia tras la petición del fiscal de 1.500 pesetas de multa y pago de los gastos del juicio a cada uno de los acusados, mientras que el abogado defensor pidió la absolución de sus clientes.

MIENTRAS PEGABA CARTELES

BARCELONA: HERIDO DE BALA UN MILITANTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA

Barcelona. (Agencias.) Un militante de Convergencia Democrática de Catalunya ha resultado herido levemente al ser alcanzado en el pecho por una bala de rebote. Se desconoce el nombre del militante, aunque se sabe que había sido amenazado anteriormente.

Los hechos se produjeron hacia las diez de la noche del miércoles, en la confluencia entre las calles Casanova y Diagonal de Barcelona. Varios militantes de Convergencia pegaban carteles anunciando el mitin de Convergencia i Unió que tendrá lugar hoy, viernes, en el Palau Blaugrana. Desde un coche fueron hechos tres o cuatro disparos de pistola contra los citados militantes.

Jiménez Caravaca, a disposición judicial por tenencia de armas

En relación con la detención de Leocadio Jiménez Caravaca, procesado a raíz de la «matanza de Atocha», fuentes policiales han informado a Europa Press que dicha detención se produjo a la una y media de la madrugada del día 16, y que a Jiménez Caravaca le fue ocupado una pistola Astra del 9 corto, dos cargadores y un «spray» de gases paralizantes.

La detención se practicó en un club situado en el número 11 de la calle Chombo, de Madrid, donde —según estas fuentes— Jiménez Caravaca se encontraba en estado de embriaguez. Un inspector de Policía observó que al detenido se le cayó un cargador de pistola, por lo que procedió a cachearlo, y encontró los objetos mencionados.

El detenido pasó el miércoles a disposición judicial, acusado de tenencia ilícita de armas, aunque en sus declaraciones asegura que no llevaba ningún tipo de armas, según han comentado a Europa Press las fuentes policiales.

Al parecer, Jiménez Caravaca estaba acusado en el sumario de Atocha de haber facilitado armas a los que intervinieron directamente en los asesinatos.

CITADO POR LA AUDIENCIA NACIONAL

CASTELLS NO COMPARECIO ANTE EL JUEZ

El senador de Herri Batasuna por Guipúzcoa Miguel Castellés no ha comparecido a declarar ante el Juzgado central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, sobre presunta apología de terrorismo. La citación era para ayer jueves.

El senador Castellés está pendiente de un aplicativo pedido por el Tribunal Supremo al Senado, y de otro proceso cuyo sumario ha iniciado un Juzgado de Soria, a raíz de un telegrama enviado al Gobierno por los cuatro parlamentarios de Herri Batasuna.

Córdoba: Cinco presas del GRAPO en huelga de hambre

Córdoba, 18. (De nuestro corresponsal, por teléfono.) Continúan en su actitud de huelga de hambre cinco presuntas militantes del GRAPO internadas en la prisión provincial de Córdoba. Son Paloma Gutiérrez, Elvira Diéguez, Francisca Pérez, Josefina Alarcón y Aurora Cayetano. Tratan de apoyar así su petición de ser trasladadas a la cárcel de Yserías y en protesta por el Estatuto del País Vasco. En medios cercanos a la dirección del centro penitenciario hemos podido saber que el estado actual de las reclusas no es preocupante aunque se observa el lógico debilitamiento.—R. L.

Educación, televisión, familia y energía, prioridades de Fundes

Madrid. (De nuestra Redacción.) Educación, televisión, familia y energía serán los temas en torno a los que girarán los próximos seminarios de la Fundación de Estudios Sociológicos (Fundes). Los planes de la Fundación fueron presentados ayer a la Prensa por su presidente, Julián Marías, y sus altos ejecutivos Alvaro Muñoz y Rafael Anson.

El título concreto del primero de estos seminarios, a celebrar los próximos días 22 y 23, es «Libertad en la enseñanza», estando prevista la participación en el mismo de una docena de expertos en las distintas parcelas del tema, así como de representantes de los distintos grupos parlamentarios que en estos momentos han de afrontar el desarrollo legislativo de la Constitución en materia educativa.

El seminario sobre la televisión, a celebrar en noviembre, tratará de analizar la problemática de este medio en sus diversos escalones —emisión, producción, difusión a través del vídeo—, desde la perspectiva constitucional de la libertad de expresión.

El seminario sobre derecho de familia quedará fundamentalmente centrado en los temas del divorcio y el aborto, mientras que la polémica sobre las centrales nucleares ocupará una parte importante del seminario en torno a la energía.

Para finales del presente curso se prevé un quinto seminario de ámbito más amplio, en el que se tratarán de analizar los fundamentos de la economía de mercado dentro de una sociedad democrática.